

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2018 LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET AL AMPARO DE LA ORDEN DE 25 DE ENERO DE 2016.

El 29 de enero de 2016 se publicó la Orden de 25 de enero de 2016, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la dinamización de la red de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios, Zonas Necesitadas de Transformación Social, Entidades Locales Autónomas de Andalucía y Puntos de Acceso Público a Internet. Esta Orden ha sido modificada por Orden de 20 de enero de 2017.

La citada Orden de 25 de enero de 2016, en su disposición adicional única, establece que la persona titular de la Dirección General competente en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, podrá efectuar convocatorias de las subvenciones que se regulan en la Orden, mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en la citada disposición,

RESUELVO**Primero. Convocatoria.**

Se convoca, para el ejercicio 2018, la concesión de cuatro líneas de subvención destinadas a la dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios, Zonas Necesitadas de Transformación Social y Entidades Locales Autónomas de Andalucía establecidas en el artículo 1 de las bases reguladoras. Estas líneas son las siguientes:

- Línea Guadalinfo.
- Línea CAPI Mantenimiento.
- Línea CAPI Apertura.
- Línea ELA.

Segundo. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se rige, en todo aquello que no esté previsto en la misma, por lo dispuesto en la Orden de 25 de enero de 2016.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. Periodo de ejecución.

C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	1/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

El periodo de ejecución de la presente convocatoria abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, dentro del cual deben realizarse los gastos subvencionables.

Quinto. Cuantía de la subvención.

La cuantía de la subvención para esta convocatoria será la siguiente:

- Para la línea Guadalinfo, consistirá en un importe cierto para cada grupo de municipios:

- Grupo A: 9.310 euros.
- Grupo B: 14.706 euros.
- Grupo C: 7.908 euros.

- Para las líneas CAPI, consistirá en una cuantía máxima global subvencionable de 31.259 euros.

- Para la línea ELA, consistirá en un importe cierto para cada grupo de Entidades Locales Autónomas:

- Grupo A: 9.310 euros.
- Grupo B: 14.706 euros.

Sexto. Concreción de la cuantía de los gastos subvencionables.

El importe de los gastos subvencionables, así como del presupuesto aceptado para cada una de las partidas será la siguiente:

Para la línea Guadalinfo:

a) Gastos de personal. En esta partida el importe subvencionable global, independientemente del número de pagas anuales y del personal contratado al efecto, será para los municipios de Grupo A 8.992 euros, para los del Grupo B 14.388 euros y para los del Grupo C 7.590 euros.

La cuantía máxima de presupuesto que podrá aceptarse tras la revisión de la justificación aportada, será para los municipio de Grupo A 13.488 euros y para los del Grupo B y C 21.582 euros.

b) Dietas y otros costes de desplazamiento y manutención asociados a la actividad de la persona dinamizadora del Centro. El importe subvencionable global será de 318 euros, siendo 477 euros la cuantía máxima de presupuesto que podrá aceptarse tras la revisión de la cuenta justificativa.

Para las líneas CAPI Apertura y CAPI Mantenimiento:

a) Gastos de personal. El importe máximo subvencionable global, independientemente del número de pagas anuales y del personal contratado al efecto, será de 21.582 euros, siendo este mismo importe la cuantía máxima de presupuesto que puede aceptarse tras la revisión de la cuenta justificativa.

b) Dietas y otros costes de desplazamiento y manutención asociados a la actividad de la persona dinamizadora del Centro. El importe máximo subvencionable anual será de 477 euros, siendo este



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	2/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

mismo importe la cuantía máxima de presupuesto que puede aceptarse tras la revisión de la cuenta justificativa.

c) Gastos de mantenimiento general del CAPI. El importe máximo subvencionable global será de 7.580 euros, siendo éste mismo importe la cuantía máxima de presupuesto aceptado que puede aceptarse en esta partida.

d) Gastos de material fungible, tanto de oficina, didáctico e informático. El importe máximo subvencionable global será de 1.620 euros, siendo éste mismo importe la cuantía máxima de presupuesto aceptado que puede aceptarse en esta partida.

Siempre que esté debidamente motivado, las partidas de "Gastos de mantenimiento general del CAPI" y la de "Gastos de material fungible" podrán sufrir compensaciones en una cuantía de hasta el 15% de las mismas, sin que, en ningún caso, se vea reducido el importe total del proyecto aceptado.

Los importes máximos de subvención anteriormente citados, que se corresponden también con la cuantía máxima de presupuesto aceptado que puede aceptarse por partida, pueden ser incrementadas en el caso de que las entidades beneficiarias efectúen una aportación de fondos propios, siempre que así conste en la solicitud presentada. En este caso la justificación debe comprender el gasto total de la actividad subvencionada aunque la cuantía de la subvención sea inferior.

Para la línea ELA

a) Gastos de personal. El importe subvencionable global, independientemente del número de pagas anuales y del personal contratado al efecto, será para los municipios de Grupo A 8.992 euros y para los del Grupo B 14.388 euros.

La cuantía máxima de presupuesto que podrá aceptarse tras la revisión de la justificación aportada, será para los municipios de Grupo A 13.488 euros y para los del Grupo B 21.582 euros.

b) Dietas y otros costes de desplazamiento y manutención asociados a la actividad de la persona dinamizadora del Centro. El importe subvencionable global será de 318 euros, siendo 477 euros la cuantía máxima de presupuesto que podrá aceptarse tras la revisión de la cuenta justificativa.

Séptimo. Financiación de la convocatoria, limitaciones presupuestarias y control.

La cuantía total máxima destinada a la financiación de los proyectos de dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet será de 11.405.159 euros.

La cuantía total de subvención destinada a cada línea será la siguiente:

Línea Guadalinfo: 8.863.592 euros.

Líneas CAPI: 2.031.835 euros.

Línea ELA: 509.732 euros.



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MANUEL ORTIGOSA BRUN

FECHA

24/10/2017

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

PÁGINA

3/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Los códigos de proyecto de inversión serán los siguientes: 2010000978 y 2005001071.

Las subvenciones se concederán con cargo a fondos del Servicio de Autofinanciada del Programa 72A de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, conforme a la siguiente distribución:

- Para el ejercicio 2018

1400018073 G/72A/76000/00 01 2010000978	7.029.993,00 euros
1400018073 G/72A/78001/00 01 2005001071	2.031.835,00 euros

- Para el ejercicio 2019:

1400018073 G/72A/76000/00 01 2010000978	2.343.331,00 euros
---	--------------------

Octavo. Secuencia del pago.

Para la presente convocatoria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Orden de 25 de enero de 2016, se establece la siguiente concreción en la secuencia y porcentaje de pago para las líneas Guadalinfo y ELA:

Un primer pago correspondiente al 75% del importe total de subvención, tras la firma de la resolución de concesión, que se hará efectivo durante el año 2018 sin necesidad de justificación previa.

Un segundo pago correspondiente como máximo al 25% del importe restante de la subvención, al finalizar el periodo de ejecución del proyecto, que se hará efectivo durante el año 2019 una vez justificado el 100% del total del proyecto. Este pago, que se efectuará una vez realizadas las actuaciones pertinentes de control final de las actividades realizadas por los entes beneficiarias, y previa justificación del importe total del proyecto, se librá en concepto de liquidación de la subvención.

Para las líneas CAPI Apertura y CAPI Mantenimiento se establece la siguiente concreción en la secuencia y porcentaje de pago:

Un primer pago correspondiente al 75% del importe total de subvención, tras la firma de la resolución de concesión, que se hará efectivo durante el año 2018 sin necesidad de justificación previa.

Un segundo pago correspondiente al 25% del importe total de subvención que se hará efectivo durante el año 2018 previa justificación del 25%.

Noveno. Justificación.

Para las líneas Guadalinfo y ELA, hasta el 2 de mayo de 2019 deberá aportarse el 100% de la documentación justificativa.



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	4/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Para las líneas CAPI Apertura y CAPI Mantenimiento hasta el 17 de septiembre de 2018 deberá aportarse el 25% de la documentación justificativa. Hasta el 15 de mayo de 2019 deberá aportarse el 100% de la documentación justificativa.

La justificación de las subvenciones se llevará a cabo en los términos previstos en el artículo 25 de la Orden de 25 de enero de 2016.

Décimo. Municipios solicitantes.

Siempre que cumplan los requisitos fijados en las bases reguladoras, podrán tener la condición de entidad beneficiaria en la línea Guadalinfo los municipios de Andalucía relacionados a continuación:

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
A	Almería	Albánchez	A	Almería	Alboloduy
A	Almería	Alcolea	A	Almería	Alcántar
A	Almería	Alcudia de Monteagud	A	Almería	Alhabia
A	Almería	Alicún	A	Almería	Almócita
A	Almería	Alsodux	A	Almería	Armuña de Almanzora
A	Almería	Bacares	A	Almería	Bayárcal
A	Almería	Bayarque	A	Almería	Bédar
A	Almería	Beires	A	Almería	Benitagla
A	Almería	Benizalón	A	Almería	Bentarique
A	Almería	Castro de Filabres	A	Almería	Chercos
A	Almería	Cóbdar	A	Almería	Enix
A	Almería	Felix	A	Almería	Fondón
A	Almería	Huécija	A	Almería	Illar
A	Almería	Instinción	A	Almería	Laroya
A	Almería	Líjar	A	Almería	Lucainena de las Torres
A	Almería	Lúcar	A	Almería	Nacimiento
A	Almería	Ohanes	A	Almería	Olula de Castro
A	Almería	Padules	A	Almería	Partaloa
A	Almería	Paterna del Río	A	Almería	Rágol
A	Almería	Santa Cruz de Marchena	A	Almería	Santa Fe de Mondújar
A	Almería	Senés	A	Almería	Sierro
A	Almería	Somontín	A	Almería	Sufí



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MANUEL ORTIGOSA BRUN

FECHA

24/10/2017

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

PÁGINA

5/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
A	Almería	Tahal	A	Almería	Terque
A	Almería	Tres Villas (Las)	A	Almería	Turrillas
A	Almería	Urrácal	A	Almería	Velefique
A	Cádiz	Benaocaz	A	Cádiz	Torre Alháquime
A	Cádiz	Villaluenga del Rosario			
A	Córdoba	Blázquez (Los)	A	Córdoba	Conquista
A	Córdoba	Fuente la Lancha	A	Córdoba	Fuente-Tójar
A	Córdoba	Granjuela (La)	A	Córdoba	Guijo (El)
A	Córdoba	San Sebastián de los Ballesteros	A	Córdoba	Santa Eufemia
A	Córdoba	Valsequillo	A	Córdoba	Villaharta
A	Córdoba	Zuheros			
A	Granada	Agrón	A	Granada	Alamedilla
A	Granada	Albondón	A	Granada	Albuñán
A	Granada	Aldeire	A	Granada	Alicún de Ortega
A	Granada	Almegíjar	A	Granada	Alquife
A	Granada	Beas de Guadix	A	Granada	Bérchules
A	Granada	Bubión	A	Granada	Busquístar
A	Granada	Cacín	A	Granada	Calahorra (La)
A	Granada	Calicasas	A	Granada	Cáñar
A	Granada	Capileira	A	Granada	Carataunas
A	Granada	Cástaras	A	Granada	Cogollos de Guadix
A	Granada	Dehesas de Guadix	A	Granada	Diezma
A	Granada	Dólar	A	Granada	Dúdar
A	Granada	Escúzar	A	Granada	Ferreira
A	Granada	Gobernador	A	Granada	Gor
A	Granada	Gorafe	A	Granada	Huélogo
A	Granada	Jete	A	Granada	Juviles
A	Granada	Lanteira	A	Granada	Lentegí
A	Granada	Lobras	A	Granada	Lugros
A	Granada	Lújar	A	Granada	Marchal



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
 Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación:q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	6/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
A	Granada	Morelábor	A	Granada	Murtas
A	Granada	Nívar	A	Granada	Pampaneira
A	Granada	Polícar	A	Granada	Pórtugos
A	Granada	Rubite	A	Granada	Santa Cruz del Comercio
A	Granada	Soportújar	A	Granada	Sorvilán
A	Granada	Taha (La)	A	Granada	Torvizcón
A	Granada	Trevélez	A	Granada	Turón
A	Granada	Válor	A	Granada	Ventas de Huelma
A	Granada	Villanueva de las Torres	A	Granada	Víznar
A	Granada	Dehesas Viejas	A	Granada	Domingo Pérez
A	Granada	Játar	B	Granada	Valderrubio
A	Huelva	Alájar	A	Huelva	Almendro (El)
A	Huelva	Berrocal	A	Huelva	Cabezas Rubias
A	Huelva	Campofrío	A	Huelva	Cañaveral de León
A	Huelva	Castaño del Robledo	A	Huelva	Corteconcepción
A	Huelva	Cortelazor	A	Huelva	Cumbres de Enmedio
A	Huelva	Cumbres de San Bartolomé	A	Huelva	Fuenteheridos
A	Huelva	Granada de Río-Tinto (La)	A	Huelva	Granado (El)
A	Huelva	Hinojales	A	Huelva	Linares de la Sierra
A	Huelva	Marines (Los)	A	Huelva	Nava (La)
A	Huelva	Puerto Moral	A	Huelva	San Silvestre de Guzmán
A	Huelva	Sanlúcar de Guadiana	A	Huelva	Santa Ana la Real
A	Huelva	Valdelarco	A	Huelva	Villanueva de las Cruces
A	Huelva	Zufre			
A	Jaén	Aldequemada	A	Jaén	Benatae
A	Jaén	Carboneros	A	Jaén	Cazalilla
A	Jaén	Escañuela	A	Jaén	Espelúy
A	Jaén	Génave	A	Jaén	Higuera de Calatrava
A	Jaén	Hinojares	A	Jaén	Hornos
A	Jaén	Larva	A	Jaén	Santiago de Calatrava



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	7/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
A	Jaén	Torres de Albánchez	A	Jaén	Villarrodrigo
A	Málaga	Alfarnatejo	A	Málaga	Algatocín
A	Málaga	Alpandeire	A	Málaga	Árchez
A	Málaga	Atajate	A	Málaga	Benadalid
A	Málaga	Benalauría	A	Málaga	Benarrabá
A	Málaga	Canillas de Albaida	A	Málaga	Carratraca
A	Málaga	Cartajima	A	Málaga	Cútar
A	Málaga	Faraján	A	Málaga	Genalguacil
A	Málaga	Igualeja	A	Málaga	Iznate
A	Málaga	Jimera de Líbar	A	Málaga	Jubrique
A	Málaga	Júzcar	A	Málaga	Macharaviaya
A	Málaga	Parauta	A	Málaga	Pujerra
A	Málaga	Salares	A	Málaga	Sedella
A	Málaga	Totalán	A	Málaga	Montecorto
A	Málaga	Serrato			
A	Sevilla	Castilleja del Campo	A	Sevilla	Garrobo (El)
A	Sevilla	Lora de Estepa	A	Sevilla	Madroño (El)
A	Sevilla	San Nicolás del Puerto			
B	Almería	Abla	B	Almería	Abrucena
B	Almería	Albox	B	Almería	Alhama de Almería
B	Almería	Antas	B	Almería	Arboleas
B	Almería	Benahadux	B	Almería	Canjáyar
B	Almería	Cantoria	B	Almería	Carboneras
B	Almería	Chirivel	B	Almería	Dalías
B	Almería	Fines	B	Almería	Fiñana
B	Almería	Gádor	B	Almería	Gallardos (Los)
B	Almería	Garrucha	B	Almería	Gérgal
B	Almería	Huércal de Almería	B	Almería	Láujar de Andarax
B	Almería	Lubrín	B	Almería	Macael
B	Almería	María	B	Almería	Mojácar
B	Almería	Mojonera (La)	B	Almería	Olula del Río



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	8/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
B	Almería	Oria	B	Almería	Pechina
B	Almería	Pulpí	B	Almería	Purchena
B	Almería	Rioja	B	Almería	Serón
B	Almería	Sorbas	B	Almería	Tabernas
B	Almería	Taberno	B	Almería	Tíjola
B	Almería	Turre	B	Almería	Uleila del Campo
B	Almería	Vélez-Blanco	B	Almería	Vélez-Rubio
B	Almería	Vera	B	Almería	Viator
B	Almería	Zurgena	B	Almería	Balanegra
B	Cádiz	Alcalá de los Gazules	B	Cádiz	Alcalá del Valle
B	Cádiz	Algar	B	Cádiz	Algodonales
B	Cádiz	Benalup-Casas Viejas	B	Cádiz	Bornos
B	Cádiz	Bosque (El)	B	Cádiz	Castellar de la Frontera
B	Cádiz	Espera	B	Cádiz	Gastor (El)
B	Cádiz	Grazalema	B	Cádiz	Jimena de la Frontera
B	Cádiz	Olvera	B	Cádiz	Paterna de Rivera
B	Cádiz	Prado del Rey	B	Cádiz	Puerto Serrano
B	Cádiz	San José del Valle	B	Cádiz	Setenil de las Bodegas
B	Cádiz	Trebujena	B	Cádiz	Zahara
B	Córdoba	Adamuz	B	Córdoba	Alcaracejos
B	Córdoba	Almedinilla	B	Córdoba	Almodóvar del Río
B	Córdoba	Añora	B	Córdoba	Belalcázar
B	Córdoba	Belmez	B	Córdoba	Benamejí
B	Córdoba	Bujalance	B	Córdoba	Cañete de las Torres
B	Córdoba	Carcabuey	B	Córdoba	Cardeña
B	Córdoba	Carpio (El)	B	Córdoba	Castro del Río
B	Córdoba	Doña Mencía	B	Córdoba	Dos Torres
B	Córdoba	Encinas Reales	B	Córdoba	Espejo
B	Córdoba	Espiel	B	Córdoba	Fernán-Núñez
B	Córdoba	Fuente Obejuna	B	Córdoba	Fuente Palmera
B	Córdoba	Guadalcázar	B	Córdoba	Hinojosa del Duque



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
 Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	9/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
B	Córdoba	Hornachuelos	B	Córdoba	Iznájar
B	Córdoba	Luque	B	Córdoba	Montalbán de Córdoba
B	Córdoba	Montemayor	B	Córdoba	Montoro
B	Córdoba	Monturque	B	Córdoba	Moriles
B	Córdoba	Nueva Carteya	B	Córdoba	Obejo
B	Córdoba	Palenciana	B	Córdoba	Pedro Abad
B	Córdoba	Pedroche	B	Córdoba	Posadas
B	Córdoba	Rambla (La)	B	Córdoba	Rute
B	Córdoba	Santaella	B	Córdoba	Torrecaño
B	Córdoba	Valenzuela	B	Córdoba	Victoria (La)
B	Córdoba	Villa del Río	B	Córdoba	Villafranca de Córdoba
B	Córdoba	Villanueva de Córdoba	B	Córdoba	Villanueva del Duque
B	Córdoba	Villanueva del Rey	B	Córdoba	Villalalto
B	Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	B	Córdoba	Viso (El)
B	Granada	Albuñol	B	Granada	Albuñuelas
B	Granada	Alfacar	B	Granada	Algarinejo
B	Granada	Alhama de Granada	B	Granada	Alhendin
B	Granada	Alpujarra de la Sierra	B	Granada	Arenas del Rey
B	Granada	Beas de Granada	B	Granada	Benalúa
B	Granada	Benalúa de las Villas	B	Granada	Benamaurel
B	Granada	Cádir	B	Granada	Cájar
B	Granada	Campotéjar	B	Granada	Caniles
B	Granada	Castilléjar	B	Granada	Castril
B	Granada	Cenes de la Vega	B	Granada	Chauchina
B	Granada	Chimeneas	B	Granada	Churriana de la Vega
B	Granada	Cijuela	B	Granada	Cogollos de la Vega
B	Granada	Colomera	B	Granada	Cortes de Baza
B	Granada	Cortes y Graena	B	Granada	Cuevas del Campo
B	Granada	Cúllar	B	Granada	Cúllar Vega
B	Granada	Darro	B	Granada	Deifontes
B	Granada	Dílar	B	Granada	Dúrcal



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsIR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsIR/nt/Ztw==	PÁGINA	10/22



q6VSMxMN1IwHsIR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
B	Granada	Fonelas	B	Granada	Freila
B	Granada	Fuente Vaqueros	B	Granada	Gabias (Las)
B	Granada	Galera	B	Granada	Gójar
B	Granada	Guadahortuna	B	Granada	Guajares (Los)
B	Granada	Gualchos	B	Granada	Güejar Sierra
B	Granada	Güevéjar	B	Granada	Huéneja
B	Granada	Huéscar	B	Granada	Huétor de Santillán
B	Granada	Huétor Tájar	B	Granada	Huétor Vega
B	Granada	Itrabo	B	Granada	Iznalloz
B	Granada	Jayena	B	Granada	Jerez del Marquesado
B	Granada	Jun	B	Granada	Láchar
B	Granada	Lanjarón	B	Granada	Lecrín
B	Granada	Malahá (La)	B	Granada	Moclin
B	Granada	Molvizar	B	Granada	Monachil
B	Granada	Montefrío	B	Granada	Montejicar
B	Granada	Montillana	B	Granada	Moraleda de Zafayona
B	Granada	Nevada	B	Granada	Nigüelas
B	Granada	Ogijares	B	Granada	Orce
B	Granada	Órgiva	B	Granada	Otívar
B	Granada	Otura	B	Granada	Padul
B	Granada	Pedro Martinez	B	Granada	Peligros
B	Granada	Peza (La)	B	Granada	Pinar (El)
B	Granada	Pinos Genil	B	Granada	Píñar
B	Granada	Polopos	B	Granada	Puebla de Don Fadrique
B	Granada	Pulianas	B	Granada	Purullena
B	Granada	Quéntar	B	Granada	Salar
B	Granada	Torre-Cardela	B	Granada	Ugíjar
B	Granada	Valle (El)	B	Granada	Valle del Zalabí
B	Granada	Vegas del Genil	B	Granada	Vélez de Benaudalla
B	Granada	Villamena	B	Granada	Villanueva Mesía
B	Granada	Zafarraya	B	Granada	Zagra

C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio



Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	11/22
				
q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==				

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
B	Granada	Zújar			
B	Huelva	Almonaster la Real	B	Huelva	Alosno
B	Huelva	Aracena	B	Huelva	Aroche
B	Huelva	Arroyomolinos de León	B	Huelva	Beas
B	Huelva	Bonares	B	Huelva	Cala
B	Huelva	Calañas	B	Huelva	Campillo (El)
B	Huelva	Cerro de Andévalo (El)	B	Huelva	Chucena
B	Huelva	Cortegana	B	Huelva	Cumbres Mayores
B	Huelva	Encinasola	B	Huelva	Escacena del Campo
B	Huelva	Galaroza	B	Huelva	Higuera de la Sierra
B	Huelva	Hinojos	B	Huelva	Jabugo
B	Huelva	Lucena del Puerto	B	Huelva	Manzanilla
B	Huelva	Minas de Riotinto	B	Huelva	Nerva
B	Huelva	Niebla	B	Huelva	Palma del Condado (La)
B	Huelva	Palos de la Frontera	B	Huelva	Paterna del Campo
B	Huelva	Paymogo	B	Huelva	Puebla de Guzmán
B	Huelva	Rociana del Condado	B	Huelva	Rosal de la Frontera
B	Huelva	San Bartolomé de la Torre	B	Huelva	San Juan del Puerto
B	Huelva	Santa Bárbara de Casa	B	Huelva	Santa Olalla del Cala
B	Huelva	Trigueros	B	Huelva	Villablanca
B	Huelva	Villalba del Alcor	B	Huelva	Villanueva de los Castillejos
B	Huelva	Villarrasa	B	Huelva	Zalamea la Real
B	Jaén	Albanchez de Mágina	B	Jaén	Arjona
B	Jaén	Arjonilla	B	Jaén	Arquillos
B	Jaén	Arroyo del Ojanco	B	Jaén	Baños de la Encina
B	Jaén	Beas de Segura	B	Jaén	Bedmar y Garcéz
B	Jaén	Begíjar	B	Jaén	Bélmez de la Moraleda
B	Jaén	Cabra del Santo Cristo	B	Jaén	Cambil
B	Jaén	Campillo de Arenas	B	Jaén	Canena
B	Jaén	Cárcheles	B	Jaén	Castellar



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	12/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
B	Jaén	Castillo de Locubín	B	Jaén	Cazorla
B	Jaén	Chiclana de Segura	B	Jaén	Chilluévar
B	Jaén	Frailes	B	Jaén	Fuensanta de Martos
B	Jaén	Fuerte del Rey	B	Jaén	Guardia de Jaén (La)
B	Jaén	Guarromán	B	Jaén	Huelma
B	Jaén	Huesa	B	Jaén	Ibros
B	Jaén	Iruela (La)	B	Jaén	Iznatoraf
B	Jaén	Jabalquinto	B	Jaén	Jamilena
B	Jaén	Jimena	B	Jaén	Lahiguera
B	Jaén	Lopera	B	Jaén	Lupión
B	Jaén	Mancha Real	B	Jaén	Marmolejo
B	Jaén	Mengíbar	B	Jaén	Montizón
B	Jaén	Navas de San Juan	B	Jaén	Noalejo
B	Jaén	Orcera	B	Jaén	Peal de Becerro
B	Jaén	Pegalajar	B	Jaén	Porcuna
B	Jaén	Pozo Alcón	B	Jaén	Puente de Génave
B	Jaén	Puerta de Segura (La)	B	Jaén	Quesada
B	Jaén	Rus	B	Jaén	Sabiote
B	Jaén	Santa Elena	B	Jaén	Santiago-Pontones
B	Jaén	Santisteban del Puerto	B	Jaén	Santo Tomé
B	Jaén	Segura de la Sierra	B	Jaén	Siles
B	Jaén	Sorihuela del Guadalimar	B	Jaén	Torreblascopedro
B	Jaén	Torreperogil	B	Jaén	Torres
B	Jaén	Valdepeñas de Jaén	B	Jaén	Vilches
B	Jaén	Villanueva de la Reina	B	Jaén	Villanueva del Arzobispo
B	Jaén	Villardompardo	B	Jaén	Villares (Los)
B	Jaén	Villatorres			
B	Málaga	Villanueva de la Concepción	B	Málaga	Alameda
B	Málaga	Alcaucín	B	Málaga	Alfarnate
B	Málaga	Algarrobo	B	Málaga	Almáchar



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación:q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	13/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
B	Málaga	Almargen	B	Málaga	Almogía
B	Málaga	Alozaina	B	Málaga	Archidona
B	Málaga	Ardales	B	Málaga	Arenas
B	Málaga	Arriate	B	Málaga	Benahavís
B	Málaga	Benamargosa	B	Málaga	Benamocarra
B	Málaga	Benaolán	B	Málaga	Borge (El)
B	Málaga	Burgo (El)	B	Málaga	Campillos
B	Málaga	Canillas de Aceituno	B	Málaga	Cañete la Real
B	Málaga	Casabermeja	B	Málaga	Casarabonela
B	Málaga	Casares	B	Málaga	Colmenar
B	Málaga	Comares	B	Málaga	Cómpeta
B	Málaga	Cortes de la Frontera	B	Málaga	Cuevas Bajas
B	Málaga	Cuevas de San Marcos	B	Málaga	Cuevas del Becerro
B	Málaga	Frigiliana	B	Málaga	Fuente de Piedra
B	Málaga	Gaucín	B	Málaga	Guaro
B	Málaga	Humilladero	B	Málaga	Istán
B	Málaga	Manilva	B	Málaga	Moclinejo
B	Málaga	Mollina	B	Málaga	Monda
B	Málaga	Montejaque	B	Málaga	Ojén
B	Málaga	Periana	B	Málaga	Pizarra
B	Málaga	Riogordo	B	Málaga	Sayalonga
B	Málaga	Sierra de Yeguas	B	Málaga	Teba
B	Málaga	Tolox	B	Málaga	Valle de Abdalajís
B	Málaga	Villanueva de Algaidas	B	Málaga	Villanueva de Tapia
B	Málaga	Villanueva del Rosario	B	Málaga	Villanueva del Trabuco
B	Málaga	Viñuela	B	Málaga	Yunquera
B	Sevilla	Aguadulce	B	Sevilla	Alanís
B	Sevilla	Albaida del Aljarafe	B	Sevilla	Alcalá del Río
B	Sevilla	Alcolea del Río	B	Sevilla	Algámitas
B	Sevilla	Almadén de la Plata	B	Sevilla	Almensilla
B	Sevilla	Aznalcázar	B	Sevilla	Aznalcóllar

C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio



Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	14/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
B	Sevilla	Badolatosa	B	Sevilla	Benacazón
B	Sevilla	Bollullos de la Mitación	B	Sevilla	Burguillos
B	Sevilla	Campana (La)	B	Sevilla	Cantillana
B	Sevilla	Cañada Rosal	B	Sevilla	Carrión de los Céspedes
B	Sevilla	Casariche	B	Sevilla	Castilblanco de los Arroyos
B	Sevilla	Castilleja de Guzmán	B	Sevilla	Castillo de las Guardas (El)
B	Sevilla	Cazalla de la Sierra	B	Sevilla	Constantina
B	Sevilla	Coripe	B	Sevilla	Coronil (El)
B	Sevilla	Corrales (Los)	B	Sevilla	Cuervo de Sevilla (El)
B	Sevilla	Espartinas	B	Sevilla	Fuentes de Andalucía
B	Sevilla	Gelves	B	Sevilla	Gerena
B	Sevilla	Gilena	B	Sevilla	Guadalcanal
B	Sevilla	Guillena	B	Sevilla	Herrera
B	Sevilla	Huévar del Aljarafe	B	Sevilla	Isla Mayor
B	Sevilla	Lantejuela (La)	B	Sevilla	Luisiana (La)
B	Sevilla	Marinaleda	B	Sevilla	Martín de la Jara
B	Sevilla	Molares (Los)	B	Sevilla	Montellano
B	Sevilla	Navas de la Concepción (Las)	B	Sevilla	Olivares
B	Sevilla	Palomares del Río	B	Sevilla	Paradas
B	Sevilla	Pedraera	B	Sevilla	Pedroso (El)
B	Sevilla	Peñaflor	B	Sevilla	Pruna
B	Sevilla	Puebla de los Infantes (La)	B	Sevilla	Real de la Jara (El)
B	Sevilla	Roda de Andalucía (La)	B	Sevilla	Ronquillo (El)
B	Sevilla	Rubio (El)	B	Sevilla	Salteras
B	Sevilla	Santiponce	B	Sevilla	Saucejo (El)
B	Sevilla	Tocina	B	Sevilla	Umbrete
B	Sevilla	Valencina de la Concepción	B	Sevilla	Villamanrique de la Condesa
B	Sevilla	Villanueva de San Juan	B	Sevilla	Villanueva del Ariscal



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	15/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
B	Sevilla	Villanueva del Río y Minas	B	Sevilla	Villaverde del Río
C	Almería	Berja	C	Almería	Cuevas del Almanzora
C	Almería	Huércal-Overa			
C	Cádiz	Chipiona	C	Cádiz	Conil de la Frontera
C	Cádiz	Medina-Sidonia	C	Cádiz	Tarifa
C	Cádiz	Ubrique	C	Cádiz	Vejer de la Frontera
C	Cádiz	Villamartín			
C	Córdoba	Aguilar de la Frontera	C	Córdoba	Carlota (La)
C	Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	C	Córdoba	Pozoblanco
C	Granada	Albolote	C	Granada	Armillá
C	Granada	Atarfe	C	Granada	Guadix
C	Granada	Illora	C	Granada	Maracena
C	Granada	Pinos Puente	C	Granada	Salobreña
C	Granada	Santa Fe	C	Granada	Zubia (La)
C	Huelva	Aljaraque	C	Huelva	Ayamonte
C	Huelva	Bollullos Par del Condado	C	Huelva	Cartaya
C	Huelva	Gibraleón	C	Huelva	Moguer
C	Huelva	Punta Umbria	C	Huelva	Valverde del Camino
C	Jaén	Alcaudete	C	Jaén	Baeza
C	Jaén	Bailén	C	Jaén	Carolina (La)
C	Jaén	Jódar	C	Jaén	Torre del Campo
C	Jaén	Torredonjimeno	C	Jaén	Villacarrillo
C	Málaga	Álora	C	Málaga	Cártama
C	Málaga	Torrox			
C	Sevilla	Algaba (La)	C	Sevilla	Arahal
C	Sevilla	Bormujos	C	Sevilla	Brenes
C	Sevilla	Cabezas de San Juan (Las)	C	Sevilla	Castilleja de la Cuesta
C	Sevilla	Estepa	C	Sevilla	Gines
C	Sevilla	Lora del Río	C	Sevilla	Mairena del Alcor
C	Sevilla	Marchena	C	Sevilla	Osuna



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación:q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	16/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	Grupo	Provincia	Municipio
C	Sevilla	Pilas	C	Sevilla	Puebla de Cazalla (La)
C	Sevilla	Puebla del Río (La)	C	Sevilla	Sanlúcar la Mayor
C	Sevilla	Viso del Alcor (El)			

Undécimo. Zonas Necesitadas de Transformación Social de Andalucía.

Siempre que cumplan los requisitos fijados en las bases reguladoras, podrán obtener la condición de entidad beneficiaria en la línea CAPI, las entidades asociativas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en alguna de las Zonas Necesitadas de Transformación Social de Andalucía relacionadas a continuación:

Provincia	Municipio	Zona
Almería	Adra	La Alquería o Zona del Matadero
Almería	Almería	El Puche
Almería	Almería	Fuentecica – Quemadero
Almería	Almería	La Chanca-Pescadería
Almería	Almería	La Cueva de los Medinas
Almería	Almería	Los Almendros - Araceli - Piedras Redondas
Almería	Almería	Tagarete - 500 Viviendas
Almería	El Ejido	Pampanico (100 viviendas)
Almería	Níjar	Barranquete
Almería	Níjar	Campo Hermoso - San Isidro – Camino del Calvo
Cádiz	Algeciras	Zona Sur (Barriada Saladillo, La Piñera, Quince de Julio, Pescadores, Los Toreros, La Yesera y Cortijo Vides)
Cádiz	Barbate	Carrero Blanco, Barriada Luis Nozal López, Casas Prefabricadas o Montaraz (Bahía de Barbate, El Pinar, Calle Bajel, Barriada Blas Infante, Barriada Serafín Romeu, La Breña, Barriada Los Maestros y La Paz)
Cádiz	Cádiz	Barriada de La Paz
Cádiz	Chiclana de la Frontera	Solajitas
Cádiz	El Puerto de Santa María	Barrio Alto
Cádiz	Jerez de la Frontera	Distrito Sur (Barriada de Luis Parada y Constitución)
Cádiz	Jerez de la Frontera	Zona Norte
Cádiz	Jerez de la Frontera	Zona Oeste (Barriadas de la Serrana y San Benito)

C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio



Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	17/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Provincia	Municipio	Zona
Cádiz	Jerez de la Frontera	Zona Sur: Estancia Barrera
Cádiz	La Línea de la Concepción	Barriada El Junquillo
Cádiz	San Roque	Estación
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Barriada San Cayetano
Córdoba	Baena	Barriada de San Pedro, El Salvador y Ladera Sur
Córdoba	Córdoba	Distrito Sur (Motril, Marbella, Cañete de las Torres, Montoro, Loja, San Martín de Porres)
Córdoba	Córdoba	Guadalquivir-Torremolinos
Córdoba	Córdoba	Las Palmeras
Córdoba	Córdoba	Moreras
Córdoba	Palma del Río	Barriada V Centenario (Calle Uruguay, Calle Guatemala y Calle Venezuela)
Córdoba	Puente Genil	Barriada Poeta Juan Rejano, Francisco de Quevedo y Calle Bailén
Granada	Almuñécar	Barrio de la Carrera Río Verde Los Marinos
Granada	Baza	Barriada las Cuevas
Granada	Granada	Barrio del Albaycín
Granada	Granada	El Zaidín-Vergéles (Santa Adela)
Granada	Granada	La Chana
Granada	Granada	Zona Norte: Rey Badis, Almanjazar, Barrio Cartuja, Barriada La Paz
Granada	Guadix	Cubierto
Granada	Loja	Alcazaba y Alfaguara
Granada	Motril	Huerta Carrasco
Granada	Motril	San Antonio
Huelva	Almonte	Barriada El Chaparral – Barrio Obrero
Huelva	Gibraleón	Fuenteplata
Huelva	Huelva	Distrito III (Marismas del Odiel o Barriada del Carmen)
Huelva	Huelva	Distrito V (El Torrejón)
Huelva	Huelva	Distrito VI (Barriada Pérez Cubillas)
Huelva	Huelva	Isla Chica
Huelva	Isla Cristina	Barriada San Francisco o Punta del Caimán
Jaén	Alcalá la Real	La Tejuela



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	18/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Provincia	Municipio	Zona
Jaén	Alcaudete	Cañadillas Corea
Jaén	Andújar	Polígono Puerta de Madrid
Jaén	Jaén	Barrios de San Vicente de Paúl, Antonio Díaz y Sección Cuarta del Distrito VI de La Magdalena o El Tomillo
Jaén	Jaén	Peñamefecit
Jaén	Jaén	Polígono El Valle
Jaén	La Carolina	Viña del Rey
Jaén	Linares	Arrayanes
Jaén	Linares	Barrios de El Cerro, Los Sauces, Zarzuela y San Antonio
Jaén	Martos	Casco Antiguo o Fuente la Villa o La Cruz del Lloro
Málaga	Málaga	Distrito Centro (Capuchinos, Cruz Verde, La Lagunillas, Calle Alta, Plaza de los Cristos, Mariscal y Trinidad y Perchel)
Málaga	Málaga	La Corta o Ciudad Jardín
Málaga	Málaga	Palma Palmilla
Málaga	Málaga	Segalerva
Málaga	Marbella	Barriada Las Albarizas
Málaga	Ronda	Barriada La Dehesa o Barriada San Rafael o El Fuerte
Málaga	Vélez-Málaga	Cuesta del Visillo (Torre del Mar)
Málaga	Vélez-Málaga	La Gloria
Málaga	Vélez-Málaga	Núcleo de Casas de la Vía
Málaga	Vélez-Málaga	Pueblo Nuevo de la Axarquía
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Zona Este (Toneleros, Pintor Juan Váldez Leal, Bernardo de los Lobitos, Pintor Luna Rubio, José Vázquez Val, Juan de Dios Díaz, Director Pérez Vázquez, Maestro Manuel Palacios Gandulfo y Maestro José Casado, El Castillo o Polígono Rabesa)
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Zona Norte (Sánlucar La Mayor, María Zambrano, Villa de Rota y Polay Correa-San Rafael y La Liebre)
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Zona Sur (San Fernando, Cadoso, San Miguel, Santa María, Almena, Arrabal, Las Torres, Sánchez Perrier, Tajo, Ebro, Bandera, Medialuna y Plaza del Congreso)
Sevilla	Dos Hermanas	Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral y Cerro Blanco
Sevilla	Écija	Pisos Amarillos



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	19/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Provincia	Municipio	Zona
Sevilla	La Rinconada	La Estacada o Fernando Belmonte
Sevilla	Lebrija	Loma de Overo
Sevilla	San Juan de Aznalfarache	Barriada Santa Isabel o San José Obrero o El Monumento
Sevilla	Sevilla	El Vacie
Sevilla	Sevilla	Polígono Norte o Pino Montano
Sevilla	Sevilla	Polígono Sur
Sevilla	Sevilla	Torreblanca
Sevilla	Sevilla	Tras Barrios-Amate

Duodécimo. Entidades Locales Autónomas solicitantes.

Siempre que cumplan los requisitos fijados en las bases reguladoras, podrán obtener la condición de entidad beneficiaria en la línea ELA las Entidades Locales Autónomas de Andalucía relacionadas a continuación:

Grupo	Provincia	Municipio	ELA
A	Almería	Fondón	Fuente Victoria
A	Cádiz	Jerez De La Frontera	San Isidro del Guadalete
A	Cádiz	Tarifa	Tahivilla
A	Córdoba	Adamuz	Algallarin
A	Córdoba	Fuente Palmera	Ochavillo del Rio
A	Córdoba	Priego de Córdoba	Castil de Campos
A	Granada	Arenas del Rey	Fornes
A	Granada	Cacín	Turro, El
A	Granada	Guadix	Bácor-Olivar
A	Granada	Nevada	Mairena
A	Granada	Nevada	Picena
A	Jaén	Alcala La Real	Mures
A	Jaén	Alcaudete	Bobadilla, La
A	Jaén	Andújar	Ropera, La
A	Jaén	Andújar	Villares, Los
A	Jaén	Baños de la Encina	Centenillo, El



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	20/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Grupo	Provincia	Municipio	ELA
A	Jaén	Bedmar y Garcéz	Garcéz
A	Jaén	Rus	Mármol, El
A	Jaén	Villanueva de la Reina	Quintería, La
A	Sevilla	Ecija	Isla Redonda - La Aceñuela
B	Cádiz	Barbate	Zahara de los Atunes
B	Cádiz	Jerez De La Frontera	Barca de la Florida, La
B	Cádiz	Jerez De La Frontera	Estella del Marqués
B	Cádiz	Jerez De La Frontera	Guadalcacín
B	Cádiz	Jerez De La Frontera	Nueva Jarilla
B	Cádiz	Jerez De La Frontera	Torno, El
B	Cádiz	Jerez De La Frontera	Torrecedra
B	Cádiz	Jimena de la Frontera	San Martín del Tesorillo
B	Cádiz	Tarifa	Facinas
B	Córdoba	Córdoba	Encinarejo de Córdoba
B	Córdoba	Fuente Palmera	Aldea de Fuente Carreteros
B	Córdoba	Santaella	Gujarrosa, La
B	Granada	Alhama de Granada	Ventas de Zafarraya
B	Granada	Motril	Carchuna-Calahonda
B	Granada	Motril	Torrenueva
B	Huelva	Alosno	Tharsis
B	Huelva	Calañas	Zarza-Perrunal, La
B	Huelva	Isla Cristina	Redondela, La
B	Jaén	Linares	Estación Linares - Baeza
B	Málaga	Antequera	Bobadilla Estación
B	Sevilla	Cabezas De San Juan, Las	Marismillas
B	Sevilla	Utrera	Palmar de Troya, El

Décimo tercero. Formularios.

Junto a la presente convocatoria se publican los formularios de solicitud para cada una de las líneas convocadas, de alegaciones y de representación legal.



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	21/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==

Décimo cuarto. Eficacia.

La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto de la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

MANUEL ORTIGOSA BRUN

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación: q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	22/22



q6VSMxMN1IwHsiR/nt/Ztw==